

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable del señor Ministro de Zona y de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a fs. 8,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, a un (1) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor (relator), para desempeñarse en la citada cámara -Vocalía del doctor Leopoldo Héctor Schiffrin-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO